



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

087-20
RESOLUCIÓN F.C.S. Nº

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 12 NOV 2020

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, referida a la conmemoración del Día Mundial de la Diabetes, a celebrarse el próximo 14 de noviembre de 2020, Y;

CONSIDERANDO:

Que la Organización Mundial de la Salud (OMS), propone anualmente un lema para crear conciencia sobre la enfermedad, su impacto en la salud y el bienestar de las personas y recomienda mantener durante todo el año actividades relacionadas al mismo.

Que este año, y coincidiendo con el nombramiento por parte de la OMS como año de la enfermería y la partería, se adoptó el lema: Diabetes: Los profesionales de enfermería marcan la diferencia.

Que esta Unidad Académica, como Institución formadora de Recurso Humano en Salud, estima pertinente adherir a dicha fecha y comparte en un todo con lo expresado en el mencionado lema.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

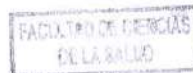
ARTICULO 1°.- ADHERIR al Día Mundial de la Diabetes, a conmemorarse el 14 de noviembre de 2020, bajo el lema: Diabetes: Los profesionales de enfermería marcan la diferencia

ARTICULO 2°.- ENCOMENDAR a la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad planificar actividades pertinentes a dicha celebración.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Tec. ALEJANDRA MACHADO NIETO
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA